



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de las plazas de **3 OFICIALES JARDINERÍA TURNO LIBRE y 1 OFICIAL JARDINERÍA TURNO DISCAPACIDAD**, para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023/2024**.

TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. Antonio Delgado Sánchez
SECRETARIO/A: D. Antonio Guerrero Rodríguez
VOCALES: D. Martín Cruz Polo
D. José Frías Lozano
Dña. M.ª Ángeles González García

SUPLENTES:

PRESIDENTE/A: Dña. María José Peñato
SECRETARIO/A: D. Juan Tejeda Patón Montero
VOCALES: D. Juan Antonio Caldera Rueda
D. Juan Diego Pérez Colomo
D. Fernando Arroyo Machío

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados/as a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de dos días naturales, desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Podrán estar presentes como observadores/as en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.



SEGUNDO: Se realizará una prueba de adecuación al puesto, el día **7 de julio de 2023** a las **8:30 horas** en la **Delegación de Urbanismo, Calle Concordia, 9, 06800 Mérida.**

Mérida a fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores